

Universidad Nacional Autónoma de México
Consejo Académico de Área de las Humanidades y las Artes (CAAHYA)
Consejeras Académicas Representantes del Personal Académico de la
ENALLT

Informe de Actividades
(Mayo 2018- Julio 2019)

A la Comunidad Académica de la ENALLT:

Por medio de la presente la Dra. Silvia López del Hierro y su servidora Dra. Maria Elena Solares Altamirano, representantes del personal académico de la ENALLT ante el Consejo Académico de Área de las Humanidades y las Artes (CAAHYA), queremos compartir con ustedes las tareas en las que hemos participado durante el primer año de trabajo.

El día 21 de junio de 2018 el Dr. Leonardo Lomelí, Secretario General de la UNAM, entregó reconocimientos y medallas a los consejeros salientes y tomó protesta a los 30 nuevos consejeros, entre los que nos encontramos nosotras. Al crearse como escuela, la ENALLT tuvo representación por primera vez en este órgano colegiado. Instalado el nuevo consejo se nos presentó al equipo que lo coordina, se nos explicó su funcionamiento y nos comunicaron las comisiones a las que se nos integrarían: la Dra. Silvia López del Hierro fue integrada a la *Comisión Permanente de Evaluación y Planeación* por un lado y a la *Comisión Permanente de Difusión y Extensión* por el otro. Yo por mi parte fui integrada a la *Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio* así como a la *Comisión Permanente del Sistema Bibliotecario*. Existen además de las comisiones citadas, la Comisión Permanente de Personal Académico, la Comisión Especial de Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo y La Comisión Especial de Lenguas.

El Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHYA) es un órgano colegiado propositivo, de planeación, evaluación y decisión académicas. Funciona como intermediario entre los Consejos Técnicos y el Consejo Universitario. Entre sus funciones se encuentran:

- Diseñar políticas académicas que contribuyan:
 - al mejoramiento de la enseñanza
 - a una mayor vinculación entre la investigación y la docencia
 - al aprovechamiento de los recursos humanos y materiales con que cuenta la universidad
- Promover la articulación entre sus diversos niveles, disciplinas y funciones académicas.
- Propiciar el óptimo aprovechamiento y desarrollo de los recursos de las siete facultades, cinco escuelas, siete institutos y tres centros que en él se integran.
- Planear y evaluar programas como PAPIIT y PASPA.
- Revisar y aprobar proyectos de creación, adecuación y modificación de planes de estudio.
- Evaluar a los profesores e investigadores en programas como el PRIDE.
- Ratificar las comisiones dictaminadoras y evaluadoras.

El CAAHYA está conformado por:

- a. Un coordinador
- b. Los directores de las 22 entidades académicas del área, Facultad de Arquitectura, Facultad de Filosofía y Letras, FES Acatlán, FES Aragón, FES Cuautitlán, Facultad de Artes y Diseño, Facultad de Música, Escuela Nacional de Estudios Superiores (Unidad León), Escuela Nacional de Estudios Superiores (Unidad Morelia), Escuela Nacional de Estudios Superiores (Unidad Mérida), Escuela Nacional de Estudios Superiores (Unidad Juriquilla), Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Instituto de Investigaciones Estéticas, Instituto de Investigaciones Filológicas, Instituto de Investigaciones Filosóficas, Instituto de Investigaciones

Históricas, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Centro de Investigaciones sobre América y el Caribe, Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales.

- c. Un consejero representante del **personal académico** titular y uno suplente por cada entidad académica.
- d. Un consejero representante titular y uno suplente de los **alumnos** del área de cada escuela y facultad.
- e. Dos consejeros representantes, con sus respectivos suplentes, de los **técnicos académicos** del área.
- f. Dos consejeros representantes, con sus respectivos suplentes, de los **alumnos de los posgrados** del área.
- g. Dos profesores representantes del **Consejo Académico del Bachillerato** y designados por éste.

Todos los consejeros suplentes participan con voz y voto en las comisiones, y con voz pero sin voto (en presencia del titular) en el Pleno del Consejo. La Dra. Silvia López del Hierro y yo hemos participado en un total de **7 Sesiones Ordinarias Plenarias** en las que han participado, vía teleconferencia, los consejeros de las entidades foráneas de la UNAM: Escuela Nacional de Estudios Superiores (Unidad León), Escuela Nacional de Estudios Superiores (Unidad Morelia), Escuela Nacional de Estudios Superiores (Unidad Mérida), Escuela Nacional de Estudios Superiores (Unidad Juriquilla). En dichas sesiones se han discutido y aprobado los siguientes asuntos:

- Designación y ratificación de académicos miembros de comisiones dictaminadoras de diferentes áreas en diferentes facultades, escuelas e institutos de la UNAM.
- Designación y ratificación de académicos miembros de comisiones evaluadoras del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).

- Ratificación y nombramientos de diferentes miembros de la Comisión Especial de Lenguas (COELE) en la que participan escuelas, facultades, institutos, centros, colegios y preparatorias.
- Nombramiento del comité evaluador del Área de las Humanidades y las Artes del Programa Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT)
- Discusión y aprobación de los dictámenes hechos por las comisiones dictaminadoras, así como de las comisiones evaluadoras del PRIDE (promociones, dictámenes especiales y recursos de revisión).
- Revisión y aprobación de los lineamientos y requisitos generales de evaluación para académicos y técnicos académicos del PRIDE.
- Incorporación de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (Unidad Morelia) como entidad participante del Programa del Posgrado en Historia del Arte de la UNAM.
- Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Transformación del Centro Universitario de Teatro en Escuela Nacional de Teatro.
- Nombramientos de un consejero propietario y uno suplente representantes de la CAAHYA ante el Consejo Académico del Posgrado. Será la primera vez que la CAAHYA cuente con representantes en ese Consejo.

Con respecto a las comisiones a las que pertenecemos se han presentado, discutido y enriquecido diversos proyectos. Éstos se listan a continuación de manera cronológica (de junio 2018 a julio, 2019)

Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio:

- Proyecto de Modificación del Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Urbanismo presentado por la Facultad de Arquitectura.
- Proyecto de Modificación del Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Estudios Latinoamericanos presentado por la Facultad de Filosofía y Letras.
- Creación de Nuevas Opciones de Titulación en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Literatura Intercultural adscrita a la ENES, Morelia.

- Diagnóstico de Evaluación del Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura, FES Aragón.
- Proyecto de Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Letras Clásicas, Facultad de Filosofía y Letras.
- Diagnóstico de Evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía, FES Aragón.
- Conclusión del Diagnóstico de Evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño Industrial, FES, Aragón.
- Conclusión del Diagnóstico de Evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Filosofía, FES Acatlán.
- Diagnóstico de Evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Historia, FES Acatlán.
- Conclusión del Diagnóstico de Evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas, FES Acatlán.
- Conclusión del Diagnóstico de Evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía, FES Acatlán.
- Proyecto de Modificación del Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS).
- Diagnóstico de Evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Arte y Diseño. (Facultad de Artes y Diseño)

Comisión Permanente de Difusión y Extensión:

Se anunciaron y se difundieron los siguientes eventos culturales:

- Foro 20.20. “Cambios sociales y culturales producto de las nuevas tecnologías. Impacto de la tecnología en experiencias educativas” (30 de agosto de 2018).
- Presentación del libro *Arquitectura y urbanismo del Septentrion Novohispano, Tomo V, el poblamiento ilustrado* por Luis Arnal y Diana Romero. (18 de septiembre de 2018).
- III Feria Universitaria del Arte (25 de septiembre al 5 de octubre 2018).

- Segundo Congreso de etnomusicología en México de la Facultad de Música (13 al 16 de noviembre de 2018).
- Tercer Encuentro de Escuelas de Diseño. Facultad de Arquitectura (6 y 7 de noviembre, 2018)
- Primer Coloquio de Arquitectura Efímera. Facultad de Arquitectura (del 7 al 12 febrero, 2019).

Se tomaron además los siguientes acuerdos sobre algunos programas de difusión cultural que se venían haciendo con anterioridad:

- Con respecto a la Feria Universitaria de Arte, la cual fue considerada un éxito en su tercera versión, se acordó que esta lleve a cabo cada dos años en diferentes sedes de la UNAM.
- Se grabarán durante el 2019 en colaboración con TV UNAM, 5 cápsulas llamadas “Tiempo de opinión” elaboradas por la CUAED y el CAAHYA . Se escogerá uno de diferentes temas propuestos por la comisión (el rescate de las lenguas originarias, la enseñanza del inglés, la movilidad urbana, la lengua purépecha). Podrán participar en estas cápsulas profesores de la misma comisión o aquellos que tengan conocimiento en el tema.
- Dentro de la serie de *Temas de las Humanidades y de las Artes* en Mirador Universitario, se consideraron para el programa que se difundirá en agosto de 2019, tres posibles temas: la autonomía de la UNAM, 80 aniversario del exilio español y 500 años de la llegada de Cortés en Mesoamérica.

Comisión de Bibliotecas:

El pasado 10 de junio del presente la Dra. Elsa Margarita Ramírez Leyva, Directora General de Bibliotecas, presentó ante el Dr. Leonardo Lomelí, Secretario General de la UNAM su informe de trabajo y nuevos proyectos para el Sistema Bibliotecario y de Información de la UNAM.

Entre los nuevos proyectos destacan: el fortalecimiento de la biblioteca móvil en la UNAM, la creación de acervos de fotografía en las diferentes bibliotecas de la UNAM, la instalación de KOHA, programa de sistematización

para la automatización de las bibliotecas. Durante el proceso de automatización de las bibliotecas se contempla la capacitación en realidad virtual para el personal administrativo y personal de base de la UNAM que se sienten remplazados en sus funciones. Con la capacitación se busca no remplazarlos sino capacitarlos para realizar un mejor trabajo.

Entre los planes figuran también el proyecto “Biblioteca Verde” que intentará crear bibliotecas sin papel, esto es, sólo con libros electrónicos. Entre las sugerencias hechas en ese informe se mencionó considerar la posibilidad de dar acceso a las bibliotecas digitales de la UNAM a alumnos egresados y a personal jubilado.

Es un honor, una gran responsabilidad y sin duda mucho crecimiento académico y aprendizaje actuar como representantes de ustedes ante este órgano colegiado. Agradecemos su confianza y tengan la seguridad que estamos haciendo lo mejor de nuestra parte para cumplir con tan distinguido cargo.

Atentamente

Dra. María Elena Solares Altamirano
Consejera Propietaria

Dra. Silvia López del Hierro
Consejera Suplente